



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE RESIDENCIA (PERSONAS MAYORES DE EDAD).					
DESCRIPCIÓN:					
EXPEDIR CONSTANCIAS DE RESIDENCIA A LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ASÍ LO REQUIEREN, MISMAS QUE LES SERVIRÁN, PARA TRÁMITES ANTE OTRAS INSTANCIAS A NIVEL FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, O QUE LES SON REQUERIDAS ANTE DEPENDENCIAS BANCARIAS O DE APOYOS SOCIALES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 16, 18 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE RESIDENCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA, NO CUENTE CON ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL PARA ACREDITAR SU RESIDENCIA PERMANENTE EN EL MUNICIPIO. (			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<b>I. CONSTANCIA DE RESIDENCIA.</b>					
<b>EN CASO DE MAYORES DE EDAD:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA O CURP DEL AÑO EN CURSO.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE (INE, O IFE PASAPORTE, CARTILLA POSTAL, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE MANEJO).</li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO, NO MAYOR A TRES MESES (LUZ, AGUA, TELÉFONO) O CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR DELEGADO MUNICIPAL.</li> </ul>		SI	I	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
		SI	I		
		SI	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
<b>I. CONSTANCIA DE RESIDENCIA.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE (INE, O IFE PASAPORTE, CARTILLA POSTAL, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE MANEJO), DEL REPRESENTANTE LEGAL.</li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN, NO MAYOR A TRES MESES (LUZ, AGUA, TELÉFONO) O DEL ALTA ANTE EL SAT.</li> </ul>		SI	I	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V Y X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.	
		SI	I		
		SI	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					





NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS (TIEMPO QUE SE TOMA, PARA LA REVISIÓN Y COTEJO DE DOCUMENTOS)		TIEMPO DE RESPUESTA:	40 MINUTOS
COSTO:	<b>\$87.00 CONSTANCIAS.</b> <b>\$90.00 (A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO 2021).</b>		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLAS DEL ÁREA DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL INTERESADO O PERSONA MORAL, DEBE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA CADA TRAMITE, EN CASO DE QUE NO CONTAR CON ALGUNO DE ESOS DOCUMENTOS O ALGÚN OTRO QUE LO SUBSANE EL TRÁMITE SERÁ NEGADO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	UNA VEZ RECIBIDA, REVISADA LA DOCUMENTACIÓN Y REALIZADO EL PAGO RESPECTIVO, SE APLICARÁ LA AFIRMATIVA FICTA.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ELÍAS NORBERTO IBARRA RODRÍGUEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA ZARAGOZA SIN NÚMERO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56330		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS SÁBADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58-52-57-74		NO APLICA	NO APLICA	secretaria.h.ayuntamiento@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE CARTA PODER DE LA PERSONA INTERESADA?</b>						
RESPUESTA:	EN CASO DE LAS PERSONAS FÍSICA, NO SE ADMITE CARTA PODER, TODO TRÁMITE ES PERSONAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿SI NO TENGO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, QUÉ OTRO DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR?</b>						
RESPUESTA:	DEBE DE ACUDIR A CORREOS DE MÉXICO, EN DONDE TRAMITARA SU CARTILLA DE IDENTIDAD POSTAL, SI NO PUEDE ACUDIR A CORREOS, DEBERÁ ACUDIR AL JUEZ CONCILIADOR, EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CUENTA CON NINGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ESE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ EL DOCUMENTO CON CUAL IDENTIFICARSE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿SI NO CUENTO CON COMPROBANTE DE DOMICILIO A MI NOMBRE, QUE DOCUMENTO PUEDO LLEVAR?,</b>						
RESPUESTA:	SI PRESENTA CREDENCIAL DE ELECTOR COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y EN ELLA VIENE EL DOMICILIO CON EL CUAL LO REQUIERE, NO ES NECESARIO PRESENTAR EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, PERO EN CASO QUE LA IDENTIFICACIÓN QUE SE						



PRESENTA DIFERA DE LA DIRECCIÓN CON LA CUAL REQUIERE SU CONSTANCIA, NECESITA PRESENTAR UNA CONSTANCIA DEL DELEGADO DE SU COLONIA, DONDE MENCIONE EL DOMICILIO EN LA CUAL EL SOLICITANTE VIVE.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**NO APLICA**

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

C. NOHELIA OJEDA ANGELINO  
ENCARGADA DE CONSTANCIAS Y  
CERTIFICACIONES.

C. ELÍAS NORBERTO BARRA RODRÍGUEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

26/01/2021.

